



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Pazhwak (Afganistán)	1
Discurso del Sr. Adoula (República Democrática del Congo)	5
Intervenciones del representante del Paquistán	9
Intervención del representante del Afganistán	9
Tema 8 del programa:	
Aprobación del programa (<i>continuación</i>)	10

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. PAZHAWAK (Afganistán) (*traducido del inglés*): Es para mí un gran placer, señora Presidenta, felicitarla por su elección para el cargo más importante de las Naciones Unidas, la Presidencia de la Asamblea General. Usted es la segunda mujer y Liberia, su país, el tercer Estado africano honrados en esa forma. Su elección no es sólo un homenaje a las dotes que la adornan y a su contribución al trabajo de las Naciones Unidas, sino también el reconocimiento de la aparición del gran continente africano en la comunidad de naciones y, me atrevo a decir, un símbolo de la decisión de poner término a su épica liberación de siglos de colonialismo.

2. Agradecemos al Presidente interino y al representante del Perú la oportunidad que han brindado a todos de rendir homenaje a la memoria del extinto D. Emilio Arenales, ex Presidente de la Asamblea General [1753a. sesión].

3. La delegación del Afganistán ha participado siempre en el debate general por ser un foro extraordinario, donde los eminentes representantes de más de cien Estados se reúnen anualmente en la búsqueda incesante de una comprensión mejor entre las naciones. Aunque no fuese más que en este orden, las Naciones Unidas han hecho una inmensa contribución a la paz mundial.

4. Pero ahora, en nuestro vigésimo cuarto período de sesiones, el debate va tomando un nuevo sentido. Usted; Sra. Presidenta, y otros que la han seguido, han marcado la pauta de una Asamblea de autocrítica y de un profundo examen de conciencia, para determinar el alcance de nuestros triunfos y la dimensión de nuestra influencia. El breve minuto que dedicamos a la meditación se amplía y se convierte en semanas de debate sobre este tema. Eso es bueno y concuerda exactamente con el examen de concien-

cia que están haciendo nuestros distintos órganos, comités y comisiones en vísperas del vigésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el año entrante. Quizás haya una esperanza de que este inestimable foro se aparte de las monótonas reafirmaciones, de congeladas posturas, en busca de ideas creadoras y constructivas, o mejor aún, de políticas de reconstrucción, para que el cáncer de la confrontación arcaica ceda el paso al espíritu de conciliación y de acuerdo.

5. Sin embargo, mi delegación estima que en la fase actual debemos entender claramente lo que se critica. ¿Acaso es la genuina autocrítica una catarsis, un examen escudriñador de nuestra política con respecto a esta Organización mundial? ¿O es — como nos parece advertir — un ataque general a las Naciones Unidas, a sus nobles objetivos, a su nueva ideología, a su considerable inventario de principios fundamentales, que defiende tenazmente contra los abusos y violaciones de la Carta, a su búsqueda infatigable de esa paz que ha sido la meta perseguida por la humanidad entera desde tiempo inmemorial?

6. Tenemos que asegurarnos de que lo que debía ser un llamamiento o una crítica constructiva para tratar de mejorar las Naciones Unidas no se transforme en una campaña de cinismo rancio, en una dispepsia de deliberada falta de respeto, en una orgía de pesimismo. Creo que todos reconocemos en semejante campaña de ridículo el instrumento habitual de aquellos cuyas políticas descarriadas son contrarias a la Carta, a las resoluciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Seguridad. Esa campaña existe y, a veces, adquiere un tono más sutil: los que menoscaban su autoridad, al propio tiempo que deploran amargamente su pretendida impotencia, censuran a las Naciones Unidas con sus débiles alabanzas. Otros, a veces con intenciones excelentes, asumen el papel de abogados defensores para justificar la existencia de las Naciones Unidas.

7. La delegación del Afganistán no adoptará en esta tribuna ninguna actitud en defensa del segundo gran experimento de nuestra era para salvar a la humanidad del salto hacia la extinción que suponen los cataclismos de dos confrontaciones globales.

8. Hoy, en la era de las armas decisivas, sabemos que una tercera entrañaría el eclipse total del hombre sobre el planeta. Y sabemos que, si hasta ahora se ha evitado esa gran tragedia, ello se debe en gran parte a las Naciones Unidas, en cuyo foro las palabras de advertencia y de razón han logrado, a pesar de todo, atravesar la espesa niebla de ciego terror que se apoderó del mundo después de la explosión de la primera bomba atómica. Por tanto, mi delegación citando a la inversa la célebre frase de Shakespeare, "He venido aquí para enterrar a César y no para

ensalzarlo”, declara resueltamente que hemos venido aquí para alabar a las Naciones Unidas y no para enterrarlas. Entendemos que la función de nuestra crítica debe ser la mejora de las Naciones Unidas, y el primer requisito para mejorar una institución es apreciar su bondad intrínseca.

9. Partiendo de esa base, no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que recientemente las Naciones Unidas han perdido mucho prestigio ante la opinión pública mundial. No podemos pasar por alto que, en muchas partes del mundo, se ha mermado evidentemente la confianza en la eficacia de la Organización, lo cual, además de reflejarse en las peticiones, los órganos de expresión popular y los medios de información, ha corroído lentamente algunos de los proyectos más vitales de la Organización y ha sido la causa principal de los mediocres resultados del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La indiferencia pública ha creado un ambiente favorable para los gobiernos que desafían impunemente a las Naciones Unidas.

10. Nuestra frenética preocupación con proyectos y resoluciones quizás nos lleva a olvidar a veces que no disponemos de poder legislativo ni coercitivo. Como se ha señalado incansablemente, nuestras decisiones son recomendaciones cuyas posibilidades de aplicación dependen totalmente del peso moral que les dé el apoyo popular y del grado de fe general en la eficacia de las Naciones Unidas. Sin ese apoyo, nuestra fe carece de adeptos y nuestro credo de discípulos. En suma, tenemos unas Naciones Unidas tan remotas como la luna y mucho menos apasionantes.

11. Esta situación plantea un grave problema para nuestros trabajos futuros. Estamos ocupados en proyectos a largo plazo muy importantes, cuyos temas van de los fondos marinos al espacio ultraterrestre, del aula escolar a los planes nacionales, de los derechos humanos a los derechos y obligaciones de los Estados. Pero lo más importante de todo es la estrategia global del Segundo Decenio para el Desarrollo, que afecta el destino de las dos a las tres cuartas partes de la población de todas las naciones menos privilegiadas del mundo. Mas queremos ir aún más lejos y entrar en una perspectiva más amplia basada en el vigésimo quinto aniversario. Pero en esta fase de nuestros trabajos en que necesitaremos el máximo empuje de la opinión popular para ponernos en una órbita viable de realizaciones, vemos que ese apoyo está en el nadir. ¿No es una trágica paradoja que el programa más completo para el hombre despierte en él tan escaso entusiasmo y tan poca confianza? ¿Cómo se ha llegado a tal situación?

12. A juicio de mi delegación, o bien hallamos una solución a este problema, o proseguiremos alegremente con más planes y resoluciones en nuevas y tediosas exposiciones de las repetitivas resoluciones de años anteriores.

13. Según una explicación difundida, nos hallamos en una época de vuelta al nacionalismo: los pueblos, como las tortugas, sacan el cuello, contemplan el mundo y luego, con una especie de ceguera de avestruz, vuelven a su carapacho nacionalista y al aislamiento de antes de la guerra. Pero esta teoría, aun siendo exacta, hasta cierto punto, no encaja en el mundo que nos rodea. Jamás han sido tan escasos los viejos síntomas de nacionalismo, chauvinismo y patriotería; nunca ha sido tan grande la preocupación de los pueblos

unos por otros ni se ha tenido una visión tan universal de las cosas. La juventud, que a principios del siglo participaba en manifestaciones en pro de la bandera nacional y la patria, hoy se subleva para defender los principios de la paz universal y la justicia social.

14. No, el mundo actual no es en absoluto un mundo de tortugas y avestruces, sino el mundo del hombre, hombre al que las ruedas en movimiento de ciertas fuerzas empujan hacia adelante, hombre en marcha, pero no hacia atrás. Por todo lo que oímos y vemos en torno nuestro, se trata de un hombre en evolución hacia lo futuro. Dentro de esta órbita, el hombre no es nacionalista ni internacionalista; quizás sea fundamentalmente el eterno explorador que busca la salida de su dilema; y si ha perdido contacto con las Naciones Unidas — radar supremo que ha de indicarle esa salida — ello se debe a que lo impulsan fuerzas de tal velocidad que el pasado le parece inmóvil.

15. También se ha dicho que hemos perdido al hombre contemporáneo porque hemos perdido contacto con la realidad; que hemos aprobado resoluciones ilusorias, cuyas palabras se esfuman con el primer rayo de sol; y que hemos adoptado decisiones sin tener en cuenta ni las probabilidades de que sean cumplidas, ni la voz de la oposición minoritaria.

16. Cierto es, desde luego, que muchas resoluciones no se cumplen, pero culpar la ley de esa inobservancia es invertir los términos del problema. El concepto de que el consenso de la mayoría debe aceptar la voluntad de la minoría plantea un nuevo tipo de veto — una subordinación voluntaria —, un tributo al poder sin las responsabilidades del veto previsto en la Carta. Más las resoluciones que luego se soslayan o se eluden no siempre se aprueban en vano, pues llevan un contenido moral propio e insobornable, cuya capacidad de penetración engendra su aplicación por alguien, en algún momento. No son las resoluciones las que alejan a los pueblos de nuestra influencia, sino nuestra incapacidad de aplicarlas, de infundirles vida y sustancia de realidad; es nuestra supina capitulación ante quienes hacen caso omiso de ellas lo que ha creado la falta de confianza en nuestra Organización. Si no eliminamos esa distancia entre la decisión y la acción, mal podremos eliminar la desigualdad entre las naciones ricas y las pobres.

17. Según parece, la Organización, con su numerosísima composición, su vasto programa — que no es resultado de un desorientado frenesí de resoluciones, sino de la presión de un mundo en transición, que se mueve con excesiva rapidez para los ricos y con exagerada lentitud para los pobres —, se ha dividido en los últimos años en dos bandos: los dueños del monopolio del poder económico y militar, que constituyen, sociológica y lógicamente, la falange del gradualismo; y los demás, que constituyen la vanguardia. Las políticas gubernamentales en las Naciones Unidas parecen plasmarse con arreglo a esta división.

18. Pero para los centenares de millones de pobres de América Latina, del Africa sometida al racismo y de un Asia en guerra, e incluso para mucha gente de las naciones más ricas, el ritmo del gradualismo ya no parece aceptable. La impaciencia es el pulso del día, y la llamada revolución de la esperanza creciente ha rebasado con creces los límites de una mera esperanza para convertirse en una demanda

urgente. Sí, y a veces ha llegado a los límites de lo posible, pero ¿dónde empieza lo imposible cuando centenares de millones de personas han visto con sus propios ojos el aterrizaje del hombre en la Luna, y verán pronto — según se nos dice — el aterrizaje del hombre en Marte o en Venus?

19. En los dos últimos años hemos presenciado una enorme aceleración de la revolución mundial en su rotación hacia el porvenir. Hemos visto surgir a la juventud como una nueva fuerza política, con su nuevo ritmo propio de realizaciones, que reclama la acción allí donde las generaciones anteriores sólo habían dejado correr el tiempo. Por todas partes, las sociedades — antiguas o modernas — son calderas en ebullición de amenazadora violencia en su demanda, cada día más insistente, de justicia social.

20. Ello quizás sea una advertencia para nosotros de que, si no aplicamos nuestras propias decisiones, otros lo harán, mas no con la transición pacífica que deseamos. Nosotros podemos permanecer inmóviles, como lo atestiguan muchas de nuestras paralizadas resoluciones, pero es evidente que el mundo no se queda quieto. Pero no es solamente el hombre de la calle quien ha acelerado el ritmo; también los científicos lo han acelerado en sus laboratorios para la preparación y producción de nuevas armas, lo que anula el progreso de caracol del desarme, como también anula la explosión demográfica de las economías en desarrollo, que se mide en pulgadas.

21. Así, pues, si establecemos una verdadera proporción entre el progreso gradual y el gran salto de los acontecimientos contemporáneos, veremos que el gradualismo significa la paralización y ésta viene a ser, en realidad, un retroceso.

22. Se oyen muchas opiniones sobre lo que la Organización debiera ser: es decir, un foro, un mero emporio diplomático o la forjadora de naciones y de su futuro bienestar. Pero creo que todos estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas, entre todas las instituciones del mundo, nunca podrán ser lo que despreciativamente se denomina en nuestro nuevo mundo "el orden establecido". La Organización jamás puede ser la "vieja generación". Las funciones que le dan una fuerza y un poder de dirección intrínseco del nuevo mundo que ningún gobierno, por benigno o liberal que sea, puede emular. Temo que las Naciones Unidas estén llamadas a desempeñar, ineludiblemente, ya sea el papel de la "juventud perpetua" o el del "eclipse gradual".

23. Esto plantea un problema para una Organización cuyo centro de poder estaba, en el momento de su fundación, en manos de la vieja generación. La mayoría de la juventud vestía en aquella época el uniforme militar. Desde entonces, lo que llamamos opinión pública ha experimentado transformaciones mentales y psicológicas, y no estoy seguro de que hayamos tendido una línea de contacto con estas nuevas fuerzas. También en la esfera del pensamiento humano, la ciencia y la tecnología han dado grandes pasos. Por tanto, puede ocurrir que las nuevas fuerzas psicológicas se conviertan en tema del programa del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, para recordar el famoso aforismo de la UNESCO de que la guerra y la paz comienzan en la mente del hombre. Mientras tanto, podemos decir con seguridad que

el problema de la desigualdad de nuestros pueblos es, sobre todo, el problema de las resoluciones que no se cumplen. Cuando estamos a punto de agregar a nuestro vasto programa más de cien resoluciones que pasarán a los archivos del pasado, podría ser útil establecer un pequeño grupo o comité a nivel presidencial que se ocuparía en los problemas y posibilidades de lograr un mayor grado de aplicación de las resoluciones. Para dicho grupo, podría adoptarse una fórmula análoga a la de los "sabios" que se ha utilizado en otros medios internacionales.

24. Nos preocupan mucho ciertas tendencias retrógradas de la evolución política mundial durante el año pasado, que no sólo se apartan de la Carta, sino que entrañan normas diametralmente opuestas a los principios más fundamentales de nuestra Organización.

25. En los últimos meses hemos oído enunciar el derecho a la conquista militar de territorios y a la anexión de tierras ajenas. Incluso hemos oído a una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, uno de los principales custodios de la Carta y guardia pretoriana de la paz, reconocer generosamente ese derecho a una nación beligerante a expensas del territorio de otros Estados Miembros, derecho al cual, dicho sea de paso, esta gran Potencia ha renunciado repetidamente para sí.

26. No necesito detenerme a examinar el aspecto jurídico de la conquista por la fuerza de las armas; la verdad es aquí evidente. Todo lo que quiero decir, en nombre de mi delegación, es que, si en este retroceso a la Edad Media se permite la más mínima transigencia, sumiremos de nuevo al mundo en los abismos de la época de Genghis Khan, cuyas huellas perduran en el suelo de mi patria. En ese caso, ninguna nación representada en esta sala estará a salvo de las viejas ambiciones de las guerras de conquista. Esta Asamblea debiera expresar su resuelto e inequívoco repudio de esas prácticas.

27. El año pasado fue también testigo de nuevas y más importantes violaciones de los derechos humanos en las colonias, territorios ocupados, tierras azotadas por la guerra y otras regiones. En esta esfera, con su impotencia para ir más allá de la enunciación de principios generales, las Naciones Unidas han sufrido una pérdida inconmensurable de prestigio. Por tanto, mi delegación apoyará la creación del cargo de Alto Comisionado para los derechos humanos como primer paso en el futuro desarrollo de una estructura ejecutiva internacional.

28. También nos preocupa que haya surgido un nuevo tipo de guerra. Como en el caso de las guerras de conquista territorial, creíamos que las guerras religiosas, las más fanáticas e intransigentes de todas las guerras, formaban parte de un pasado enterrado hace mucho tiempo para no volver jamás. Pero ahora parece que estamos a punto de sufrir una grave repetición de la historia: respecto a la vieja ciudad de Jerusalén se han hecho reivindicaciones basadas en las leyes bíblicas y en narraciones semirreligiosas. El 3 de julio de 1969 intervine en el Consejo de Seguridad [1485a. sesión] en nombre de mi Gobierno, junto con los representantes de otras delegaciones, con ocasión del debate del Consejo sobre la ocupación de Jerusalén. Advertí entonces que toda reivindicación sobre Jerusalén por motivos religiosos, aparte de cualquier otro aspecto del problema, daría

pábulo a un retorno a la guerra religiosa; y dije que si se produjera una guerra de ese tipo, Israel sería el responsable.

29. El 20 de agosto de 1969 el mundo se enteró con desaliento y pesar del incendio de la sagrada Mezquita Al Aqsa, uno de los santuarios más venerados del pueblo islámico en su totalidad y un monumento histórico para todas las religiones. Este trágico suceso indignó a los pueblos del Islam en todas partes.

30. Me propongo en este caso sacar alguna enseñanza de estos lamentables sucesos para el porvenir de la paz y la seguridad mundiales. Las Naciones Unidas deben negarse a intervenir en calidad de árbitro en cualquier reivindicación religiosa; la razón es excelente: incluso en las situaciones de tirantez política e ideológica, la Organización mundial tiene evidentes limitaciones y, dentro de ellas, ha hecho mucho en la prevención de conflictos y la propagación de los mismos y ha podido ejercer una influencia moderadora en los gobiernos. Pero las guerras que afectan a las convicciones más caras del hombre escapan al control de los gobiernos y se convierten en cruzadas de pueblos cuyas pasiones están exacerbadas al máximo. En esta clase de guerra quizás no puedan las Naciones Unidas interponer su influencia moderadora. La Organización debe cortar en flor todo intento de reavivar este tipo de guerra eliminando sus causas.

31. Siempre nos hemos preocupado por los conceptos relativos a la seguridad. En esta esfera, los vientos bélicos cambian de dirección como los huracanes. El centro de gravedad de la guerra parece haber pasado ahora de Europa a Asia, pero con problemas diferentes.

32. En Europa, el conflicto giró en torno a la lucha por el poder y la hegemonía y, a veces, la colonización. En Asia, las causas y raíces del conflicto son más bien económicas que políticas. Nuestro problema es sobre todo el subdesarrollo de países cuyos pueblos, hambrientos y pobres, pugnan desesperadamente por mejorar ligeramente su precaria existencia. En tales circunstancias hay poco margen para una división absurda en bloques militares, incluso con fines de seguridad, con su inevitable arsenal de armamentos. En este caso, el punto de vista estratégico es una base absolutamente errónea para un desarrollo económico que los países de la región necesitan desesperadamente.

33. Aquí, donde según parece ha de decidirse la suerte de la guerra y la paz en el porvenir — por la que se combate ya en lo que en otros tiempos se llamó sector de Indochina —, donde existe un estado de tirantez latente entre el Paquistán y la India, China y la Unión Soviética, China y la India y entre el Paquistán y Pakhtunistán, es indispensable reflexionar respecto a la estructura política más propicia al desarrollo económico y social de todo un hemisferio.

34. Consideramos que en tal estructura hay un gran peligro de que la intervención extranjera desencadene una nueva lucha de fuerzas. En este caso — a diferencia del caso de Europa — el principio rector, la norma orientadora de la paz, deben comenzar por el principio de la libre determinación de los pueblos. Partiendo de estos axiomas, aceptados como verdades de las Naciones Unidas, quizás todo el continente pueda iniciar una era constructiva de rehabilitación económica y desarrollo, pero sólo sobre la amplia base

de una formulación panasiática, como alternativa a la pugna entre bloques y grupos rivales.

35. Siguiendo esta pauta, podríamos llevar a cabo lo que U Thant, nuestro Secretario General, ha llamado el “decenio del desarme”, que, desde el punto de vista de la rectitud y del aspecto financiero, es inseparable del Decenio para el Desarrollo; ambos son complementarios, como el brazo derecho lo es del izquierdo. Igualmente, ambos son inseparables de los sistemas continentales colectivos que, a diferencia de los bloques estratégicos, no necesitan armamentos excesivos. Esperamos que los Estados Miembros empiecen a pensar en un nuevo concepto de interdependencia — basado en este tríptico — entre el desarrollo económico, el desarme y la seguridad.

36. Sin embargo, es preciso insistir en que, mientras las crisis políticas y las guerras continúen entorpeciendo las relaciones entre las naciones de cualquier región o continente, seguirá siendo ilusorio hablar de paz y progreso o de entendimiento colectivo, sea cual fuere el fin o la forma.

37. En nombre de mi país, me complace decir que mantenemos relaciones amistosas con nuestros vecinos, con todos los países de nuestro continente y, en realidad, con los de todos los demás continentes. Por eso, siento tener que hacer una excepción.

38. En el precedente período de sesiones de la Asamblea General me referí a los graves conflictos que afectaban a los pueblos de Asia y preocupaban a la comunidad internacional; en esa ocasión [1690a. sesión], expresé la esperanza de que las controversias se resolvieran pacíficamente mediante la solución amistosa de los problemas que las causaban. Las situaciones en que el Afganistán no está directamente implicado siguen preocupándonos, pero nos afecta directamente la gran tirantez entre el pueblo de Pakhtunistán y el Gobierno del Paquistán, que supone un grave peligro para la paz y la seguridad futuras de la región.

39. La causa del pueblo de Pakhtunistán es legítima y justa, pues se basa en el derecho a la libre determinación y en el cumplimiento de las aspiraciones de los pueblos a determinar su propio destino y su porvenir. Es una causa que, como saben todos los Miembros, el Afganistán ha apoyado siempre para todos los pueblos; y, naturalmente, no podemos hacer menos cuando se trata de un territorio que era parte de nuestro país y que fue usurpado por una Potencia colonial, es decir, un pueblo que es nuestro pueblo.

40. El problema de Pakhtunistán no es pequeño, ya que entraña las legítimas aspiraciones de más de siete millones de personas: en Asia es el mayor de los territorios que reclaman la libre determinación. El problema es grave y explosivo y puede tener graves consecuencias. Como esa cuestión aún no ha sido presentada en las Naciones Unidas, expresaré una vez más la esperanza de que el nuevo Gobierno del Paquistán, que conoce muy bien las aspiraciones de ese pueblo y comprende la gravedad de la situación, no aumente nuestro desengaño, como en el pasado, negándose a abordar este problema de conformidad con las normas internacionales aceptadas para resolver esta clase de conflictos, a base del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación.

41. El presente período de sesiones de la Asamblea nos ofrece la oportunidad de tratar los nuevos problemas, fuerzas y tendencias de un mundo en rápida evolución. Esos problemas son múltiples y complejos, y nosotros mismos somos parte de ellos. Debemos dedicarles especial atención como preludio del próximo período de sesiones, en el cual emprenderemos un programa para celebrar ese hito que marcará nuestro magno aniversario. Fundamentalmente, todo se reduce al renacimiento de la gran fe que enunciaron las naciones fundadoras en San Francisco. Debemos restablecer la fe en nuestros pueblos y en nosotros mismos, y renovar nuestro apoyo a la Carta, que tanto ha contribuido a modificar los conceptos y perspectivas del hombre moderno. Debemos acortar la distancia que nos separa de este hombre nuevo. Debemos recobrar nuestra asociación con él en la épica empresa de nuestro tiempo: el renacimiento del género humano.

42. Sr. ADOULA (República Democrática del Congo) (*traducido del francés*): Señora Presidenta, comprenderá Ud. mejor que nadie que al subir a esta tribuna mi primera preocupación sea sumarme a los oradores que me han precedido para rendir homenaje a la memoria del Sr. Emilio Arenales, su distinguido predecesor, a quien la muerte nos arrebató prematuramente. Usted lo comprenderá, tanto mejor cuanto que en su Africa natal — en nuestro lejano continente — se asocia tradicionalmente a los muertos a todas las manifestaciones de la vida cotidiana. El homenaje que rinde la República Democrática del Congo se ciñe no sólo al respecto de esta convicción y de esta fe africana, sino también a la admiración que despertaron entre quienes lo conocieron las cualidades de diplomático esclarecido y de eminente estadista del ilustre desaparecido. A pesar de las divergencias que pueden desprenderse de los debates de una Asamblea como la nuestra, el Sr. Arenales supo elevarse por encima de las contradicciones gracias a su conocimiento de los hombres. Hago votos porque el sacrificio que brindó a la causa de las Naciones Unidas y al triunfo de la paz nos sirva de ejemplo de dedicación y de abnegación a lo largo de nuestras labores en este vigésimo cuarto período de sesiones.

43. Su elección, señora Presidenta, para dirigir el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General debe ser, para todo hombre, un motivo de satisfacción profunda y para Africa, en particular, razón de legítimo orgullo. En verdad, consagra, en la medida en que tal elección puede testimoniarlo, el logro de los principios de la Carta en el ámbito de la lucha que todos los pueblos emprenden con miras a combatir toda discriminación. La gran experiencia que Ud. ha adquirido en los asuntos de su país, el interés que desde hace años muestra por los problemas de las Naciones Unidas y su activa colaboración en el campo de la descolonización, constituyen para la delegación congoleña — y, me atrevo a decirlo, para todas las presentes — una garantía de éxito en el cumplimiento de la pesada tarea que le incumbe. Mi país, vinculado por relaciones amistosas y fraternales al suyo, le asegura desde ahora su franca colaboración. Siguiendo el ejemplo de un Mongi Slim y de un Quaison-Sackey, presidirá Ud. los trabajos de este vigésimo cuarto período de la Asamblea General imprimiéndole con competencia y dignidad el sello de la personalidad del continente africano.

44. Como todos los años, la delegación de la República Democrática del Congo, convencida de que la cooperación

entre los pueblos es una necesidad, aportará, con su participación en las labores del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, su contribución a la edificación de la paz mundial y a la salvaguardia de los objetivos y principios inscritos en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra función consiste en aplicar todos los medios que puedan promover la acción de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

45. La violación deliberada de los principios de la Carta es el origen de las tensiones que, además de desgarrar actualmente al mundo y favorecer la carrera de armamentos, comprometen todos los intentos de resolver pacíficamente las controversias y ponen en gran peligro la paz y la seguridad internacionales. En nuestro planeta existen focos de tensión por doquier: Asia, Africa, Europa y América.

46. En el corazón mismo de Africa hay un drama que divide a una nación, una gran nación que, por su potencial económico y humano, debiera considerarse como una esperanza para nuestro continente. Y, por razones de interés egoísta, esta guerra fratricida se alimenta con el suministro de armas desde el extranjero, lo cual impide a la Organización de la Unidad Africana desempeñar su papel de mediación y conciliación.

47. La República Democrática del Congo, particularmente sensible al desgarramiento de este pueblo por haber sido ella misma víctima de análoga situación, sigue firmemente decidida a participar activamente en la búsqueda de una solución justa y equitativa, que salvaguarde ante todo la integridad territorial de ese gran país y asegure luego al conjunto del pueblo de Nigeria una paz duradera.

48. No se puede negar los sufrimientos y la miseria que esta guerra, como cualquier otra por cierto, arrastra consigo. Se siente la necesidad evidente de una acción humanitaria, pero sería lamentable que, so capa de un objetivo tan noble, ciertas instituciones persiguieran fines políticos que vulneraran las exigencias legítimas del pueblo nigeriano. La República Democrática del Congo se niega, pues, a alentar a toda minoría nacional que quiera resolver su problema mediante la secesión. Si bien no reconoce la situación que ha creado la secesión en Nigeria, mi país sigue siendo partidario de fomentar toda medida que tienda a asegurar una paz duradera que garantice las aspiraciones legítimas de todo el pueblo nigeriano. Nuestra actitud, que se guía a la vez por los principios y por la razón, sigue siendo invariablemente la misma.

49. En cuanto al Oriente Medio, la República Democrática del Congo hace suyas las consideraciones expresadas por el Secretario General en la introducción a su Memoria Anual [A/7601/Add.1]. En efecto, en esa parte del mundo, el recrudecimiento de la violencia y el aumento de la tirantez alejan aún más las perspectivas de paz. Somos partidarios de las negociaciones entre las cuatro grandes Potencias interesadas en el conflicto del Oriente Medio, en la medida en que esas negociaciones puedan abocar a una solución de paz duradera entre los beligerantes. Sin embargo, pedimos a esas grandes Potencias que sean honestas consigo mismas y dejen de alentar a las partes en conflicto suministrándoles armas y municiones. La delegación de la República Democrática del Congo cree firmemente que una aplicación objetiva de la

resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], permitiría sin duda alguna instaurar una paz duradera en el Oriente Medio.

50. En el Lejano Oriente pronto hará 25 años que el pueblo vietnamita padece una guerra civil, esa guerra que cumplirá tantos años como nuestra Organización. También en este caso nos hallamos ante la impotencia de las Naciones Unidas para poner fin a este drama, porque algunos países, cuyo papel en el Consejo de Seguridad consiste en salvaguardar la paz mundial, han renunciado a sus responsabilidades por razones de hegemonía. Las negociaciones de París, que parecían alumbrar un comienzo de esperanza, son cada día más decepcionantes. La República Democrática del Congo, a riesgo de ser redundante, reitera su posición de siempre, es decir, la defensa del derecho de los pueblos a la libre determinación y, en el caso de Viet-Nam, el retorno a la aplicación de los Acuerdos de Ginebra de 1954.

51. Por lo demás, no es posible recordar los problemas del Lejano Oriente sin vincularlos a la influencia de China. Ninguna paz duradera podrá lograrse en el Asia sudoriental sin la participación del país más poblado del globo, cuyo potencial económico es considerable. Es más, China continental — quíerese o no — se ha convertido en potencia nuclear. La verdad exige que no se niegue este derecho. La universalidad a que tiende nuestra Organización se beneficiaría al asociar a la República Popular de China a las labores de este foro.

52. Pero, lamentablemente, hay que reconocer que ese país no nos ayuda nada en este sentido. Al erigir la violencia como regla de oro de su política exterior; al proclamar la lucha armada como medio de asegurar su control sobre el continente asiático, la China continental persigue objetivos que distan mucho de los ideales de paz que entraña la Carta de nuestra Organización.

53. Por otra parte, a juicio de nuestra delegación, el ingreso eventual de la China continental en las Naciones Unidas no debe acarrear la exclusión de la China nacionalista. Además, nos parece paradójico que quienes desean imponer a la comunidad internacional el reconocimiento de la parte oriental de Alemania como una entidad política independiente, no quieran reconocer que la China nacionalista, Miembro de las Naciones Unidas, es sin duda alguna una entidad política independiente y soberana.

54. Estos factores determinarán la actitud de la delegación congoleña respecto a la cuestión de la presencia de la China comunista en el seno de las Naciones Unidas.

55. Las perturbaciones que el mundo padece actualmente no respetan al continente europeo, que el año pasado fue escenario de sucesos que suscitaron la justa indignación de la comunidad internacional. Nuestra delegación no puede apoyar la noción de una seguridad regional que, con menosprecio de los principios de la Carta, autorice a un Estado a intervenir en los asuntos internos de otro y violar su soberanía y el derecho de su pueblo a la libre determinación. ¿No es acaso dramático que, casi 25 años después de haberse creado nuestra Organización, un Estado Miembro no haya podido hallar en ella una protección eficaz de sus derechos y se haya visto obligado a sacar del

recuerdo de la trágica traición de Munich la razón última de su resignación.

56. En este orden de ideas, seguimos dispuestos a participar de buena fe en el examen del tema incluido en el programa, gracias a la feliz iniciativa de la delegación de la Unión Soviética, y que lleva por título "Fortalecimiento de la seguridad internacional" [A/7654]. Esperamos sinceramente que una fructífera discusión de este tema permita lograr los objetivos perseguidos y, por ende, contribuir eficazmente a garantizar la paz mundial.

57. La actual evolución del mundo supone, si se quiere salvaguardar la paz y la seguridad de las naciones, que se suprima el terror atómico deteniendo la carrera de armamentos con la prohibición de la producción de armas nucleares y la destrucción de las existentes. La firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] fue — cabe reconocerlo — una manifestación evidente de la voluntad de todos los países signatarios de detener el peligro que constituye la carrera de armamentos. Es desalentador que las partes directamente interesadas en la carrera de armamentos se conformen en la actualidad con simples declaraciones de intenciones. Pero, sumándonos a las inquietudes expresadas por el Secretario General en la introducción a su Memoria Anual, nos asociamos al llamamiento que lanza a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a los Estados Unidos de América, "para que empiecen inmediatamente sus conversaciones bilaterales a fin de limitar y reducir las armas nucleares estratégicas ofensivas y defensivas". [A/7601/Add.1, párr. 30.]

58. La bomba atómica encierra los elementos de su propia limitación, pero no ocurre lo mismo con las armas de tipo corriente que, tranquila y seguramente, continúan infligiendo a la humanidad pérdidas de seres humanos cada día mayores.

59. Condenamos radicalmente el empleo de las armas químicas y bacteriológicas y pedimos a todos los Estados que respeten escrupulosamente el Protocolo de 1925¹. Creemos que debemos apoyar la iniciativa de la delegación soviética y de los otros ocho países que proponen la inclusión de este tema en el programa del vigésimo cuarto período de sesiones de nuestra Asamblea General [A/7655].

60. Un asunto de candente actualidad, al que mi delegación atribuye sumo interés, es la cuestión de la dedicación a fines exclusivamente pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, así como la explotación de sus recursos en beneficio de toda la humanidad. La delegación de la República Democrática del Congo abogará en favor de un mecanismo internacional de administración del medio marino y del establecimiento de una legislación uniforme en esta materia.

61. No cabe hablar de paz en el mundo, y menos aún de paz en Africa, mientras millones de seres humanos estén sometidos a la explotación colonial y privados de sus derechos. Al felicitarnos de los resultados logrados por las

¹ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925.

Naciones Unidas en el campo de la descolonización, que se concretan en el gran número de Estados que lograron la independencia desde la fundación de la Organización, no podemos sino destacar el callejón sin salida creado por la actitud despreocupada de Lisboa, Salisbury y Pretoria.

62. Mi país, que tiene fronteras con Angola, no escatimará esfuerzos para ayudarla a reconquistar la plenitud de sus derechos. Condenamos la actitud anacrónica de Portugal y le exigimos que, sin demora, aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

63. En cuanto a Rhodesia, cabe señalar que esta cuestión pone de relieve responsabilidades de dos tipos: la que incumbe específicamente a la Potencia administradora, y la que tienen colectivamente los Estados Miembros de la Organización.

64. La responsabilidad específica de la Potencia administradora le impone, de conformidad con la Carta, garantizar y asegurar al pueblo de Zimbabwe el pleno goce de sus derechos a la libre determinación y la independencia. Desgraciadamente, pese a las formales y solemnes declaraciones de la Potencia administradora, el pueblo de Zimbabwe ha visto sus derechos vulnerados en beneficio de una minoría blanca y racista. El Gobierno del Reino Unido, que ha calificado de rebelde la actitud de Ian Smith, se obstina en no tomar las medidas pertinentes y se limita a recurrir a los pretextos más falaces, con los cuales, por otra parte, no logra ocultar su falta de respeto a la palabra empeñada ante cuatro millones de habitantes. El Reino Unido propugna, por una parte, que las sanciones económicas contra Rhodesia sean más severas y, por otra, se niega a seguir el único camino que permitiría conseguir ese propósito, o sea, procurar que Sudáfrica y Portugal cooperen en ello leal y totalmente. Ante el fracaso de la política de sanciones, reconocido ya por el Reino Unido, ¿qué otra solución nos propone este país al margen del empleo de la fuerza, tanto más cuanto que el Reino Unido no ha vacilado un instante en recurrir a ella en circunstancias análogas?

65. La responsabilidad del Reino Unido no es la única que puede invocarse en esta cuestión de Rhodesia, ya que la de nuestra Organización se halla también empeñada. Desgraciadamente, comprobamos que las Naciones Unidas parecen complacerse, por razones de facilidad, en las medidas ineficaces del Reino Unido, a riesgo de que se las acuse de complicidad en esa traición de cuatro millones de africanos. También es lamentable comprobar que, precisamente aquellos a quienes incumbe la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz, se esconden tras la responsabilidad exclusiva del Reino Unido, responsabilidad que éste asume de manera singular, para eludir su deber de garantizar realmente la seguridad en esta parte de Africa.

66. Ciertamente es que, hasta ahora, Africa siempre ha propugnado ante la intransigencia, la incomprensión y la actitud provocadora de Sudáfrica, Portugal y las autoridades rebeldes de Rhodesia, el empleo de la fuerza para resolver los problemas de la descolonización y del *apartheid*. Pero no es menos cierto que, ante la hipocresía de ciertas Potencias, más inclinadas a salvaguardar sus intereses económicos que a permitir a millones de africanos preservar su dignidad de seres humanos, Africa entera, movida por un afán de concordia y de paz, ha inscrito en su lucha de

liberación no sólo el empleo de la fuerza, sino también la negociación pacífica.

67. Por unanimidad y como un solo hombre, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, reunidos recientemente en Addis Abeba, aprobaron, en la sexta Asamblea de la Conferencia en la Cumbre² una resolución que consagra el Manifiesto sobre el Africa meridional³, de la que citaré un fragmento:

“De este modo, la liberación de Africa por la que luchamos no es un racismo al revés, y menos aún una forma de imperialismo africano. En lo que nos concierne, las fronteras actuales de los Estados del Africa meridional continuarán siendo las de los futuros Estados africanos libres e independientes de esta región. De ningún modo se trata de que nosotros busquemos o aceptemos una modificación cualquiera de nuestras propias fronteras a expensas de estas naciones africanas que obtendrán su libertad.

“Después de definir de esta manera el objetivo de la liberación, no podemos transigir ni hacer concesiones. Siempre hemos preferido, y continuamos prefiriendo, alcanzar este objetivo sin recurrir a la violencia física. Es mejor negociar que destruir, hablar que matar. De ninguna manera propugnamos la violencia, sino el fin de toda la violencia practicada por los opresores de Africa contra la dignidad humana. Si pudiéramos avanzar pacíficamente hacia la emancipación o si, por un cambio de circunstancias, tal progreso fuera factible en el futuro, exhortaríamos a nuestros hermanos de los movimientos de resistencia a adoptar métodos pacíficos en su lucha, y a que aceptaran un acuerdo en cuanto al momento en que debe efectuarse el cambio necesario. Pero, mientras la evolución pacífica se vea dificultada de hecho por los hombres que en este momento ejercen el poder en los Estados del Africa meridional, no tenemos más alternativa que dar a los pueblos de estos territorios todo el apoyo posible en su lucha contra los opresores.” [A/7754, párrs. 11 y 12]

68. Africa tiene, pues, derecho a exigir de Pretoria, Salisbury y Lisboa una justa contraparte de la actitud de conciliación que acaba de adoptar. Hasta ahora, sin embargo, no se ha registrado ninguna reacción aceptable. La República Democrática del Congo denuncia enérgicamente aquí la hipocresía de estas grandes Potencias y les pide que colaboren con las Naciones Unidas para extirpar el flagelo que para el mundo constituye la política de *apartheid* en Sudáfrica y de racismo en Rhodesia.

69. Abordaré ahora una de las cuestiones más candentes de la actualidad, es decir, la situación económica y social. En efecto, varios oradores no han cesado de expresar desde esta tribuna su inquietud ante las disparidades, siempre crecientes, entre la economía de los países llamados desarrollados y la de los del Tercer Mundo, a los que se

² La Sexta Asamblea de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana se celebró del 6 al 9 de septiembre de 1969.

³ Aprobado inicialmente como manifiesto de Lusaka en la Quinta Asamblea de la Conferencia en la Cumbre de los Estados del Africa Oriental y Central, celebrada en Lusaka (Zambia) del 14 al 16 de abril de 1969.

llama subdesarrollados, para ilustrar mejor el abismo que los separa. Algunos medios sostienen que el desarrollo de los Estados Miembros les concierne a ellos mismos, y que corresponde a los países subdesarrollados hacer el esfuerzo necesario para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Esta teoría, que se desprende de la soberanía de los Estados, es exacta, pero no debe impedir que en el mundo se instaure una verdadera cooperación entre todos los países para facilitar el desarrollo de los países del Tercer Mundo. Es un hecho que si faltara totalmente esta cooperación se comprometería el equilibrio de la paz. Nuestra Organización creó, para hacer frente a esta cuestión, distintos organismos especializados cuyo objetivo es fomentar la cooperación internacional en todas las esferas.

70. Por pertenecer a un país clasificado entre los subdesarrollados, puedo medir los esfuerzos que los países jóvenes están llamados a desplegar y, sobre todo, las dificultades de todo tipo que deben superar para lograr su pleno desarrollo. No puedo, pues, asociarme a cierta opinión mundial que atribuye sin reservas la responsabilidad del retraso en el desarrollo a los propios países pobres. En efecto, la miseria, el hambre, la ignorancia; en una palabra, el subdesarrollo que conocemos, se deben, sobre todo, a una concepción egoísta de las relaciones económicas entre las naciones. La solución reside hoy en la distribución equitativa de los bienes, en la asistencia y la cooperación técnica entre los Estados Miembros.

71. Estimamos que el mundo llamado desarrollado debe dar pruebas de su buena voluntad y esforzarse por comprender los obstáculos que deben vencer los países en desarrollo y, sobre todo, inspirar confianza a estos países ofreciéndoles, sin condiciones políticas de ningún género, la ayuda que necesitan para mejorar su situación económica y social. Sólo con esta actitud cabe esperar que se logre una verdadera cooperación y un desarrollo armónico en el mundo.

72. Los países en desarrollo deben dejar de ser meros proveedores de materias primas. Debe abordarse sin vacilar una reconversión de la asistencia que esperan de los países desarrollados mediante el establecimiento en esos países de industrias de transformación que aseguren a sus pueblos un mayor bienestar.

73. En la República Democrática del Congo estamos convencidos de que los problemas actuales pueden resolverse si hacemos un esfuerzo sincero, sin perder de vista, naturalmente, el principio de la interdependencia de las naciones.

74. Por su parte, la República Democrática del Congo no ha escatimado esfuerzos para su desarrollo económico con miras a aumentar los ingresos de su población y ofrecerle un mayor bienestar. Mi país aceptó sin vacilar los sacrificios necesarios. Por ejemplo, a raíz de la reforma monetaria de 1967, dio un impulso decidido a la expansión económica liberalizando el intercambio y haciendo más flexible la legislación en materia de transferencia de ingresos. Y últimamente promulgó un nuevo código de inversiones muy ventajoso para el capital extranjero. Esperamos que a todos estos esfuerzos responderá una mayor asistencia.

75. Expresamos aquí, de manera firme y positiva, nuestro empeño en pro de la paz y la cooperación con todos los

pueblos, en pro del progreso económico y social de nuestros pueblos y del mundo. La República Democrática del Congo demostró recientemente su apoyo a la cooperación mundial organizando en Kinshasa su primera feria internacional, en la que participaron países de todos los continentes y dotados de sistemas políticos y sociales distintos.

76. Al tocar a su fin el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, todos los países en desarrollo comprueban que sus esperanzas se han visto frustradas. En el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General escuchamos voces llenas de amargura y decepción. ¿A qué se debe este fracaso? A la falta, como contrapartida, del deseo de desarrollo y cooperación, de una verdadera política en el programa de este Primer Decenio. Quisiéramos creer que, en vísperas del Segundo Decenio, todos los países Miembros de las Naciones Unidas, así como los organismos internacionales, consagrarán sus esfuerzos a una política de desarrollo más concreta y eficaz.

77. Es lamentable que desde que los países africanos se independizaron su economía, como la de otros países del Tercer Mundo, siga sufriendo las secuelas de las estructuras del régimen colonial. En efecto, la economía de la mayor parte de los países en desarrollo depende sobre todo del comercio internacional.

78. La creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [resolución 1995 (XIX)], suscitó grandes esperanzas y fue acogida con entusiasmo por los países en desarrollo. Esta institución fue considerada como el foro adecuado para examinar, en óptimas condiciones, los problemas que plantea el desequilibrio económico en el mundo y hallar la manera de remediarlos. Lamentablemente, el contacto con la realidad llevó al desengaño del Tercer Mundo. En efecto, la Segunda Conferencia de Nueva Delhi⁴ reveló que los países desarrollados no estaban dispuestos a abandonar sus privilegios, sino que, al contrario, se empeñan en mantener el *statu quo* en las relaciones económicas internacionales.

79. En este aspecto también el desengaño puede comprometer las relaciones de confianza que deben instaurarse entre los dos bloques económicos el de los países desheredados, por una parte, y el de los países ricos, por otra. Nadie ignora que allí donde acaba la confianza nace la desconfianza, con todas las consecuencias que ello entraña para el mantenimiento de la paz.

80. Estimamos que, dentro del marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sería más provechoso consagrarse a la elaboración de convenios económicos concretos, como los convenios vigentes relativos al café, al estaño y a otros productos del mismo tipo, que contentarse con debates más bien teóricos sobre el desarrollo. Es urgentísimo lograr un acuerdo general sobre los productos básicos y abordar la cuestión de la supresión de las barreras artificiales que los países desarrollados, so pretexto de proteger sus mercados, imponen a los productos procedentes de los países en desarrollo. Bastaría, a tal efecto, que los países desarrollados manifestasen una verdadera voluntad política de dar un verdadero contenido

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones, celebrado del 1º de febrero al 29 de marzo de 1968.

al Decenio pues, de lo contrario, éste conocerá la misma suerte, el mismo fracaso que el actual Decenio, y les será entonces difícil a las partes interesadas entablar un diálogo constructivo.

81. Hablar de los problemas del desarrollo económico sin pensar en el papel que desempeña la técnica en la sociedad contemporánea es olvidar uno de los elementos claves de una cooperación internacional fecunda. La imposibilidad en que se hallan algunos de utilizar los conocimientos que nos ofrece la técnica moderna, es uno de los factores que frenan los esfuerzos por reducir la distancia entre los países industrializados y los que están en desarrollo, distancia cuya dimensión compromete la paz del mundo. Por eso, hemos subrayado, en diversos foros internacionales, la necesidad de formar personal técnico en nuestros países.

82. A éste respecto cabe destacar aquí la labor de los organismos de las Naciones Unidas que actúan en el sector de la asistencia técnica y la preinversión. Me complace, en particular, expresar nuestro agradecimiento a los responsables del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la labor realizada hasta la fecha, y les ruego que incrementen, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, sus actividades en este sector en que las necesidades de los países en desarrollo son aún enormes.

83. Las Naciones Unidas han atrevesado a lo largo de su existencia períodos difíciles y a veces dramáticos. La Organización ha tenido que enfrentarse con problemas que provocaron divergencias fundamentales entre los Estados Miembros y cabe pensar que seguramente tendrá que hacer frente, en el porvenir, a problemas que podrían ser más litigiosos aún. Estimo que, pese a las imperfecciones inherentes a toda obra humana, nuestra Organización ha contribuido considerablemente a la solución de los grandes conflictos que dividen a algunos de sus miembros. Quiero declarar aquí, con toda solemnidad y en alta voz, como testimonio de fidelidad y gratitud, que la República Democrática del Congo, que tuvo ocasión de apreciar la benéfica acción de nuestra Organización, mantiene su firme adhesión a los principios fundamentales de la Carta.

84. Señora Presidenta, antes de concluir estas palabras, me complace mucho asociar el nombre de U Thant, nuestro Secretario General, al homenaje que mi país rinde a vuestra persona y a las Naciones Unidas. En efecto, tuve personalmente la ocasión de aquilatar, en momentos dramáticos para la historia de mi país, todo el valor y la dedicación que desplegó para hacer triunfar la causa del derecho y de la paz. U Thant supo, al asumir una sucesión difícil, la de Dag Hammarskjöld, a cuya memoria rindo nuevo tributo, con sus dotes de conciliador y de estadista, llevar a buen término la "Operación de las Naciones Unidas en el Congo" que, pese a su éxito, no deja de preocupar a nuestra Organización por el déficit que ha dejado. Espero que los Estados Miembros que aún no han contribuido a la financiación de esta operación, vuelvan a considerar su posición a la luz del resultado obtenido.

85. Por último, sean cuales fueren las dificultades futuras que puedan plantearse a nuestra Organización, quiero expresar el anhelo de que el año entrante, vigésimo quinto aniversario de su fundación, alcance los objetivos que persigue para mayor bienestar de la humanidad.

86. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Aprovecho esta oportunidad para agradecer las amables palabras que han dedicado a la Presidencia el Representante Permanente del Afganistán en las Naciones Unidas y ex Presidente de la Asamblea General, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. Tiene ahora la palabra el representante del Paquistán, que va a ejercer su derecho a responder.

87. Sr. SHAHI (Paquistán) (*traducido del inglés*): El jefe de mi delegación expresará a la Presidenta oportunamente nuestra sincera felicitación por su elección al alto cargo que supone el presidir el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

88. He pedido la palabra esta tarde para decir unas breves palabras sobre la referencia del representante del Afganistán a la misma cuestión que planteó el año pasado en el debate general [1690a. sesión], referencia que siente bastante nuestra delegación, porque a mi país sólo le animan sentimientos de amistad hacia nuestros hermanos del Afganistán. Queremos tener las más cordiales relaciones con el vecino pueblo afgano, al que nos unen vínculos de fe, cultura, geografía e historia.

89. Dados estos sentimientos de amistad, mi delegación no quiere entrar en una polémica con el representante del Afganistán. La posición del Paquistán fue claramente expuesta en las sesiones 1690a., 1692a. y 1698a. de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones. En la presente fase, mi delegación prefiere no añadir nada a lo dicho entonces.

90. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante del Afganistán para ejercer su derecho a responder.

91. Sr. ARYUBI (Afganistán) (*traducido del inglés*): Al ejercer su derecho a responder, el representante del Paquistán hizo ciertas observaciones sobre el problema de Pakhtunistán. La actitud del representante del Paquistán no nos sorprende en absoluto. Ya habíamos observado en el debate del año pasado esa misma posición, singular y contradictoria, en el representante del Paquistán con respecto al problema de Pakhtunistán. Este año el representante paquistaní ha vuelto a mostrar su actitud negativa sobre el mismo problema.

92. En su discurso principal, el jefe de nuestra delegación ha expuesto en términos generales lo dicho el año pasado en esta Asamblea, a fin de señalar a la atención de la misma la grave situación creada en nuestra región por la tirantez entre el Gobierno del Paquistán y el pueblo de Pakhtunistán. Los que conocen la situación saben lo que ha ocurrido en el Paquistán y ha venido a confirmar nuestros temores.

93. Como el problema de Pakhtunistán no figura aún en el programa de la Asamblea General, no queríamos hacer una exposición detallada del mismo. Sin embargo, en vista de las palabras del representante del Paquistán, hemos de reservarnos el derecho a responder.

94. Por lo demás, no pudo dejar de mencionar en la presente coyuntura una vez más el hecho fundamental de que el problema de Pakhtunistán afecta — ni más ni

menos — al derecho de siete millones de personas a la libre determinación. Eso es lo esencial del problema. No obstante, aprovechamos la oportunidad para asegurar al representante del Paquistán nuestros sentimientos de buena voluntad y fraternidad.

95. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Tiene nuevamente la palabra el representante del Paquistán para ejercer su derecho a responder. Le ruego, empero, antes de que haga uso de la palabra, que no pronuncie un largo discurso, pues cada una de las partes ha tenido ya ocasión de hacer constar en acta su opinión.

96. Sr. YUNUS (Paquistán) (*traducido del inglés*): Respetaré el deseo que acaba de expresar la Presidenta. Lo único que ha de decir mi delegación es, desgraciadamente, que el tono conciliante de nuestras palabras no ha tenido eco. No queremos suscitar ninguna controversia, pues la Asamblea no es el lugar apropiado. Consideramos que nuestra posición se desprende claramente de las actas.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (*continuación**)

97. Sr. Abdoulaye TOURE (Guinea) (*traducido del francés*): Intervengo en esta etapa del debate en nombre del

* Reanudación de los trabajos de la 1765a. sesión.

grupo africano y de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, para pedir que los puntos *a)* y *b)* del tema 64 del programa de las sesiones plenarias sean remitidos a la Cuarta Comisión. Esperamos que la Asamblea General se pronuncie favorablemente sobre esta petición del grupo africano.

98. Sr. AKWEI (Ghana) (*traducido del inglés*): Apoyo la propuesta del representante de Guinea de que el tema 64 del programa, que había sido asignado a las sesiones plenarias, se remita a la Cuarta Comisión. Esta propuesta, formulada con las mejores intenciones, tiene por fin que se dedique la máxima atención al estudio de este tema y facilitar el despacho ordenado y satisfactorio de los asuntos por la Asamblea. En consecuencia, respaldo la propuesta y espero que obtenga un apoyo unánime.

99. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el artículo 83 del Reglamento. Si bien la Asamblea General asignó el tema 64 en una sesión precedente, ahora se solicita que los puntos *a)* y *b)* de dicho tema se asignen a la Cuarta Comisión y no a las sesiones plenarias. Si no hay oposición, consideraré que la Asamblea General aprueba la nueva asignación de esos puntos.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17 horas.